



Teléfonos: 91 547 77 26 - 91 542 33 87

Fax: 91 542 92 05

28008 MADRID

E-mail: rfetm@rfetm.com

Web: www.rfetm.com

## CIRCULAR Nº 76 TEMPORADA 2018/2019

**Se envía a: JUNTA DIRECTIVA  
COMISION DELEGADA  
FEDERACIONES AUTONOMICAS  
DIRECTOR DE COMPETICIONES**

### **Asunto: CONVOCATORIA BECAS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO, CETD Y CTD**

Con el fin de poder planificar con tiempo los futuros grupos de trabajo en los CAR de Madrid y Barcelona, CETD de Priego de Córdoba y CTD Infanta Cristina de Murcia, la RFETM abre el período de solicitudes de becas internas y externas, con una fecha límite que se establecerá en el próximo 20 de mayo, este inclusive.

Todos los deportistas interesados en optar a ocupar una de las becas deberán de tener como mínimo 15 años ya cumplidos. Si cumplen con ese requisito, podrán proceder a remitir su solicitud vía mail a [direccion.deportiva@rfetm.com](mailto:direccion.deportiva@rfetm.com) Sólo se admitirá el formulario oficial de la RFETM (se adjunta modelo) debidamente firmado y acompañado de una foto en formato jpg.

Como novedad, a partir de esta temporada los deportistas deberán de indicar el centro para el que solicitan la beca con un orden de prioridad, y la modalidad (interna o externa). Una vez recibidas todas las solicitudes, se reunirá un comité de evaluación formado por los representantes de los distintos centros y el Director Deportivo de la RFETM, con el fin de analizar las candidaturas y poder realizar la distribución de las becas en base al cupo disponible en cada centro.

Los beneficiarios de la beca podrán disfrutar de todos los servicios derivados de la misma. Además, dispondrán de un cuerpo técnico cualificado y servicios complementarios, así como de una planificación deportiva detallada, en base a sus rendimientos y nivel acreditado. El deportista deberá de aportar 2.000 € / temporada (becas internas) ó 1.000 € / temporada (becas externas), que irán destinados a la mejora directa del grupo de entrenamiento y las condiciones de trabajo. El pago de dicha cuantía se realizará en dos plazos: 50 % antes del 31 de diciembre del 2018, y el 50 % restante antes del 31 de mayo del 2019.

Las becas serán concedidas por estricto criterio técnico, publicándose la circular con los nombres una vez recibamos resolución definitiva por parte del CSD.

Saludos,

**Madrid, 10 de mayo del 2018**



**Fdo.: Jesús David Corral Pino  
- Director Deportivo RFETM -**





Teléfonos: 91 547 77 26 - 91 542 33 87

Fax: 91 542 92 05

28008 MADRID

E-mail: rfetm@rfetm.com

Web: www.rfetm.com

## **FORMULARIO DE SOLICITUD BECAS 2018-2019**

<p><b><u>Nombre y apellidos (deportista)</u></b></p>	<p>Foto formato jpg</p>
<p><b><u>Dirección postal</u></b></p>	
<p><b><u>DNI</u></b></p>	
<p><b><u>Fecha de nacimiento</u></b></p>	
<p><b><u>Club de procedencia</u></b></p>	
<p><b><u>Estudios realizados en el curso 2017/18</u></b></p>	
<p><b><u>Estudios a realizar en el curso 2018/19</u></b></p>	
<p><b><u>Pequeño currículum deportivo (años 2017 y 2018)</u></b></p>	
<p><b><u>Solicitud Centro por orden de prioridad</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.</li> <li>2.</li> <li>3.</li> </ol>	<p><b><u>CAR Madrid</u></b> (absoluto masculino, y cadete y junior masculino)  <b><u>CAR Sant Cugat</u></b> (absoluto femenino, y cadete y junior femenino)  <b><u>CETD Priego de Córdoba</u></b> (cadete y junior masculino y femenino)  <b><u>CTD Infanta Cristina</u></b> (absoluto, cadete y junior masculino y femenino)</p>



Teléfonos: 91 547 77 26 - 91 542 33 87

Fax: 91 542 92 05

28008 MADRID

E-mail: rfetm@rfetm.com

Web: www.rfetm.com

**Principales aspiraciones deportivas:**

**Firma del deportista o representante legal (en caso de ser menor de edad)**

**Fdo:**

**DNI:**

**En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2018**

\*La comisión de evaluación analizará todas las solicitudes y asignará las becas. El orden de prioridad indicado por el deportista es simplemente orientativo. En caso de resultar beneficiario podrá ser asignado a cualquiera de los centros indicados.

**GRUPOS DE ENTRENAMIENTO DE DÍA**

CETD San Sebastián de los Reyes

Centro especializado de tenis de mesa Sonia Etxazarreta (Irún)

La RFETM pondrá a disposición de los/las deportistas interesados grupos de entrenamiento en estos centros, con un horario fijo de lunes a viernes por la tarde y sábados por la mañana. Se designará un responsable técnico que coordinará el grupo y enviará informes técnicos que serán supervisados por los responsables de los equipos nacionales.

Además, se desarrollarán concentraciones puntuales con una duración máxima de 3 días, en los que se podrá realizar un seguimiento de estos grupos de trabajo.

La RFETM sigue trabajando en estos centros y con sus Federaciones Territoriales con el fin de poner en funcionamiento un sistema de becas para la temporada 2018-2019.

***Los interesados en formar parte de estos grupos de seguimiento: contactar vía mail para recibir información detallada de horarios y formación de grupos. La información estará disponible a partir del 1 de junio.***

CETD San Sebastián de los Reyes: [luis.garcia.tmesassr@gmail.com](mailto:luis.garcia.tmesassr@gmail.com)

Centro Sonia Etxazarreta: [leka\\_enea@yahoo.es](mailto:leka_enea@yahoo.es)

Los grupos estarán en funcionamiento a partir del 1 de septiembre del 2018.



Comité Paralímpico Español



LaLiga 4Sports

LaLiga con el Deporte Español

TOYOTA



IBERDROLA

